

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA  
SECRETARÍA MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL 30  
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

En La Cisterna, a 19 de octubre de 2021, siendo las 15:23 horas, se reúne en Sesión ordinaria el Concejo Municipal siendo presidida por el Alcalde y Presidente del Concejo, don Joel Olmos Espinoza, actuando como Secretario el Secretario Municipal y del Concejo, don Patricio Orellana Ferrada y con asistencia de los siguientes concejales:

SRA. MÓNICA QUEZADA GONZÁLEZ  
SR. MARCELO LUNA CAMPILLAY  
SRA. XIMENA TOBAR VÁSQUEZ  
SR. JACOB OSORIO HENRÍQUEZ  
SR. ALEJANDRO URRUTIA JORQUERA  
SRA. CAROLA ESPÍNDOLA CASTRO  
SRA. PAMELA RUIZ PINO

Ausente: Concejala Marjorie Vásquez Acuña (certificado médico)

Asisten, además, los siguientes Directores y Jefes de Servicios:

Administrador Municipal, don Sergio Rebolledo Melero, Directora de Control, doña Maribel Figueroa Bravo, Directora de Asesoría Jurídica, doña Tania Quezada Zúñiga, Directora de DIDECO, doña Fabiola Vargas Mora, Directora de Secplac, doña Ana Karina Ibarra Cádiz, Director Administración y Finanzas, don Ricardo Ortiz Manzur, Director de Medioambiente, Aseo y Ornato, don Carlos Tiznado López, Directora de Seguridad Pública e Inspección Municipal, doña Sandra Dávila Bravo, Jefa (s) Depto. de Educación, doña, Angélica Ulloa Jaramillo, Jefa (s) Depto. de Salud, doña Irma Larissa Briones Macías y como secretaria de actas, doña Cecilia Gatica Díaz.

Tabla:

- a) Correspondencia
- b) Cuenta del Presidente
- c) Pronunciamiento del Concejo Municipal sobre Modificaciones Presupuestarias 110, 111, 112, 113, 114
- e) Incidentes

## DESARROLLO:

Presidente: Muchas gracias a todos y todas, concejales y concejalas buenas tardes. Damos inicio al Concejo Municipal citado para hoy 19 de octubre del presente año. Así que vamos a comenzar, como todos los Concejos con el punto de la Correspondencia, así que le vamos a pedir a don Patricio que pudiera por favor, contarnos si tenemos correspondencia para el Concejo.

Secretario Municipal: Buenas tardes alcalde, buenas tardes señores y señoras concejales.

La correspondencia del día de hoy es el Decreto Alcaldicio N° 5355 del 14 de octubre del 2021, que en su parte resolutive dice:

Acéptese la Oferta y Adjudicase la P.P. denominada “Servicio de Arriendo de Vehículos para el Depto. de Salud La Cisterna” ID 2767-33-LE21, a la empresa Margarita Delso Santander, por un vehículo, por un monto total de \$2.190.000, exento de IVA, y a la empresa Transportes de Pasajeros MEC SpA, por 3 vehículos, por un monto total de \$9.000.000, exento de IVA, con al menos 60 días de prestación cada uno por el Arriendo de Vehículos al Depto. de Salud La Cisterna. El financiamiento se realizará con cargo al presupuesto de Salud vigente.

La Dirección de Asesoría Jurídica procederá a redactar el contrato correspondiente mediante Escritura Privada, incluyendo en él las cláusulas que estime conveniente para el mejor resguardo de los intereses del municipio.

Designase Unidad Técnica del contrato al Depto. de Salud Municipal, quien deberá velar por el correcto y fiel cumplimiento de la materia contratada.

Publíquese y Notifíquese esta resolución por parte de la Secplac en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

Esa es la correspondencia alcalde, que fue enviada a los correos electrónicos de todos los concejales y a usted también.

Presidente: Muchas gracias don Patricio. Vamos a pasar al segundo punto, la Cuenta del Presidente, así que compartiré pantalla para que la podamos ver todos y todas.

1.- Visitamos la semana que pasó las instalaciones del Juzgado de Policía Local, que sufrieron un intento de robo. Afortunadamente no tuvo un efecto de pérdida en cuanto a la información que el juzgado maneja, sino más bien de destrucción. Típico que alguien mete la mano para robarse un computador o una pantalla y quedan ahí detenidas por los barrotes de las ventanas, pero aun así el hecho de usar la fuerza para intentar el robo, provoca un daño a impresoras, computadores, pantallas. Entonces, estamos viendo con DIMAO las alternativas que hay para mejorar la seguridad de ese espacio, en especial de la salita que da al colegio y del espacio que da al colegio, de manera de proteger ambos espacios, porque hay un tema de seguridad ahí que hay que mejorar. Así que se están haciendo las reparaciones respectivas de manera que se pueda evitar un nuevo robo. Justo sucedió cuando no estaba el nochero.

2.- También la semana pasada, contamos con la marcha blanca del programa “Salud en tu Barrio” y porqué marcha blanca, por dos cosas: porque no estaba la instalación lista, es decir, esta semana ya estamos instalando el lavamanos que es requisito para el funcionamiento del programa, producto que es un requisito que establece la regla sanitaria. Y en segundo término porque estábamos funcionando con personal prestado por el Cesfam. Entonces ya estaban en la inducción los funcionarios nuevos que son contratados por este proyecto de manera exclusiva, de manera que se pueda ir extendiendo a otros sectores también.

3.- El día miércoles también, tuvimos una reunión con los funcionarios del municipio que están en la modalidad Honorarios. Es un tema bastante complicado, porque hemos tenido problemas por los informes de los funcionarios lo que ha atrasado sus pagos, y además, de eso algunos problemas legales por los pagos de los días feriados. Entonces estamos viendo cómo solucionar el tema de los informes que ya se ha avanzado a una estandarización, y además, la corresponsabilidad del jefe directo de las personas a Honorarios para que la confección de los informes tenga un formato y una profundidad establecida a priori para la evaluación. En segundo término, estamos adelantando, o viendo cómo adelantar los pagos de aquellos que están atrasados y ver cómo solucionar el tema de los feriados, de manera que no les signifique una disminución de la remuneración cuando haya ese tipo de situaciones.

4.- Hicimos una visita a la Junta de Vecinos Las Hortensias que fue inaugurada después de varios años que estuvo en construcción y ya se solucionaron los problemas básicos que tenían en la entrega. Y tiene algunos problemas, como varias otras sedes con la lluvia y otras situaciones, pero es una sede que en general uno ve que está en muy buenas condiciones, en comparación con otras. Está en condiciones para ser utilizada y es una de las que se está considerando para el proyecto "Salud en tu Barrio". La reunión fue por recoger la experiencia de las organizaciones, dado que es un sector que tiene alguna conflictividad. Por el sector de calles Concha y San Carlos, especialmente por el tema del comercio sexual, que es un tema que nos preocupa mucho y que hemos conversado con el Mayor Ortega porque se está generando una confrontación muy importante en calles Concha y San Carlos entre los vecinos y las personas que ejercen el comercio sexual y que está tomando otros ribetes, es decir, está creciendo la confrontación y el impacto que hay en ese territorio. Estamos viendo la instalación de las cámaras de seguridad del proyecto de la Central de Vigilancia que está en curso, pero no sabemos si va a tener implementación inmediata en el lugar, entonces mañana vamos a tener una reunión con el equipo de DOM y Secplac para evaluar la posibilidad de tener una solución más rápida que permita perseguir a los clientes del comercio sexual y generar un desplazamiento del ejercicio del comercio sexual en ese sector.

5.- El sábado 16 se realizó la Cuenta Pública en la Plaza de Los Bomberos, se instaló una pequeña carpa, no solamente fue una Cuenta, sino, además, fue participativa en cuando a que se armaron grupos de trabajo para tomar algunas inquietudes de los vecinos. Hubo funcionarios municipales que participaron de manera voluntaria, de varios colegios y de varios lugares de la comuna y muchos vecinos. Fue una experiencia interesante, ya que fue la primera Cuenta Pública abierta que se hace en la comuna con participación abierta, no había que confirmar, había que llegar no más. Nosotros creemos que debiera ser el ejercicio permanente del municipio de generar esta vinculación territorial que permita recoger directamente, sin pasar por filtros de organizaciones, o de otro tipo, para recoger esas inquietudes y solucionarlas. Así que esperamos hacer una cada tres meses, de manera de ir rotando en todos los sectores de la comuna.

6.- Ayer, se inauguró la exposición fotográfica de don Luis Ulloa, vecino de la comuna, que se llama "Octubre en la Memoria". Una actividad muy grata de algo más bien artístico.

7.- Finalmente tuvimos actividades por el "Día del Profesor", visité varios colegios, no pude visitarlos todos porque eran 8 y chocaban con varias reuniones establecidas. Llevamos una torta para compartir con los profesores y profesoras, y además un número artístico, primero unos mariachis y hoy día unos violines de un profesor que también es de la comuna. Así que fue bastante bueno, participó gente del área técnica y la Jefa de Educación, doña Angélica Ulloa. Salió bastante bonito, nosotros también conversamos con profesores y recogimos algunas inquietudes. Ellos nos planteaban que estaban un poquito preocupados por las situaciones que tienen que ver con la premura de la orden de la Superintendencia de Educación de la vuelta a clases, con los arreglos progresivos de las instalaciones. Así que establecimos una comisión para hacernos cargo de eso y de a poco fuimos realizando pequeñas mejoras que iban desde el arreglo de llaves de agua, problemas eléctricos y de la instalación de los contenedores exclusivos para mascarillas, dispensadores de papel higiénico, un montón de cosas y que siguen en curso algunas de ellas.

Muy bien, como como podemos ver en la tabla, ahora viene el pronunciamiento del Concejo Municipal sobre modificaciones presupuestarias, de la 110 a la 114, por tanto, voy a compartir pantalla para que ustedes puedan ver las modificaciones sin tener que imprimir el material, probablemente ya las vieron por correo, pero de todas formas acá las van a poder ver online.

La primera modificación es un traspaso del Depto. de Educación, que tiene que ver con un cambio en la Ley SEP del colegio Palestino. Donde principalmente disminuye Textos y Otros Materiales de Enseñanza a Materiales de Oficina, que son principalmente materiales sanitarios, probablemente para la vuelta a clases y Equipos de Comunicaciones para Redes Informática. Por tanto, es una modificación de \$3.220.000.

La segunda, es el aumento de los recursos que se gastan por el Fondo de Apoyo a la Educación Pública, por \$300.000.000 aproximadamente, donde explicitan la forma cómo se gasta el dinero. Todo eso son \$339.204.000 y tiene el detalle adjunto. Se da la palabra para las consultas y ronda de preguntas.

Bueno, vamos a dar paso a don Patricio para la votación de esta modificación, don Patricio.

Secretario Municipal: Gracias alcalde. En votación el Memorándum N° 110:

Concejala Quezada: Apruebo. Concejala Luna: Apruebo. Concejala Tobar: Apruebo. Concejala Osorio: Apruebo. Concejala Urrutia: Apruebo. Concejala Espíndola: Apruebo. Concejala Ruiz: Apruebo. Alcalde: Apruebo. Aprobado el Memorándum N° 110.

**ACUERDO N° 191/**

**APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA QUE INDICA:**

El Concejo Municipal, en virtud de las atribuciones que le otorga la Ley N° 18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades”, **APRUEBA** por Unanimidad (votos a favor del Alcalde Sr. Olmos y los (las) concejales (las) Sra. Quezada, Sr. Luna, Sra. Tobar, Sr. Osorio, Sr. Urrutia, Sra. Espíndola, Sra. Ruiz. Ausente la concejala Sra. Vásquez) la siguiente Modificación Presupuestaria:

**EDUCACIÓN**

Número: 59

Fecha: 01/10/2021

**MEMO 975 EDUCACIÓN - TRASPASO PRESUPUESTO SEP PALESTINO**

Cuenta		SP	C. Costo	Aumento	Disminución
2152204002	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	4	10.02.03		1.720.000
2152204005	Materiales y Útiles Quirúrgicos	4	10.02.03	220.000	
2152204014	Productos Elaborados de Cuero, Caucho y Plástico	4	10.02.03	1.500.000	
2152204001	Materiales de Oficina	4	10.02.03		1.500.000
2152906002	Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	4	10.02.03	1.000.000	
2152907001	Programas Computacionales	4	10.02.03	500.000	
<b>Total</b>				<b>3.220.000</b>	<b>3.220.000</b>

**EDUCACIÓN**

Número: 60

Fecha: 01/10/2021

**MEMO 987 EDUCACIÓN - PLAN DE GASTOS FAEP 2021**

Cuenta		SP	C. Costo	Aumento	Disminución
1150503009001	Fondo de Apoyo de la Educación Pública	5	. .	339.204.000	
2152101001001	Sueldos Base	1	10.11.02	45.227.000	
2152102001001	Sueldos Bases	1	10.11.02	45.227.000	
2152103004001001	C. del Trabajo - Planta	1	10.11.02	45.228.000	
2152906001	Equipos Computacionales y Periféricos	5	10.11.02	39.522.000	
2153102004007	FAEP - 2021 Inversión Establecimientos y Jardines VTF	5	10.11.02	30.000.000	
2152907001	Programas Computacionales	5	10.11.02	21.000.000	
2152211002	Cursos de Capacitación	5	10.11.02	32.000.000	
2152206001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	5	10.11.02	20.000.000	
2152904	Mobiliario y Otros	5	10.11.02	14.000.000	
2152204007	Materiales y Útiles de Aseo	5	10.11.02	2.000.000	
2152204005	Materiales y Útiles Quirúrgicos	5	10.11.02	5.000.000	
2152211999001	Prestación de servicios Honorarios	5	10.11.02	21.250.000	
2152211999002	Otros Servicios	5	10.11.02	18.750.000	
Variación del Ingreso: 339.204.000			<b>Total</b>	<b>678.408.000</b>	<b>0</b>
Variación del Gasto: 339.204.000					

La Dirección de Administración y Finanzas procederá a materializar el Acuerdo transcrito precedentemente.

Presidente: Muchas gracias don Patricio. Continuando con el orden de las modificaciones presupuestarias voy a compartir la N° 111. Es una modificación presupuestaria del Depto. de Salud de \$3.451.0000 que modifica un gasto de Máquinas y Equipos de Oficina para Prestación de Servicios a Honorarios, por una parte y por otra el ítem de Vacunación COVID, es decir, Recursos Humanos, Materiales y Útiles Quirúrgicos y Materiales y Útiles de Aseo, Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales, Máquinas y Equipos de Oficina por \$15.027.000.

Damos la palabra para las consultas y ronda de preguntas.

Bueno, vamos a dar paso a don Patricio para la votación de esta modificación, don Patricio.

Secretario Municipal: Gracias alcalde. En votación el Memorándum N° 111:

Concejala Quezada: Apruebo. Concejal Luna: Apruebo. Concejala Tobar: Apruebo. Concejal Osorio: Apruebo. Concejal Urrutia: Apruebo. Concejala Espíndola: Apruebo. Concejala Ruiz: Apruebo. Alcalde: Apruebo. Aprobado el Memorándum N° 111.

**ACUERDO N°192/**

**APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA QUE INDICA:**

El Concejo Municipal, en virtud de las atribuciones que le otorga la Ley N° 18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades”, **APRUEBA** por Unanimidad (votos a favor del Alcalde Sr. Olmos y los (las) concejales (las) Sra. Quezada, Sr. Luna, Sra. Tobar, Sr. Osorio, Sr. Urrutia, Sra. Espíndola, Sra. Ruiz. Ausente la concejala Sra. Vásquez) la siguiente Modificación Presupuestaria:

SALUD

Número: 105

Fecha: 02/10/2021

MEMO 4938 SALUD - TRASPASO PRESUPUESTO RES. 310-1074 ESTRATEGIA

REFUER

Cuenta		SP	C. Costo	Aumento	Disminución
2152905001	Máquinas y Equipos de Oficina	2	11.01.12		3.451.000
2152211999008	Prestación de Servicios Honorarios	2	11.01.12	3.451.000	
Total				3.451.000	3.451.000

SALUD

Número: 106

Fecha: 02/10/2021

MEMO 4939 SALUD - AUMENTA PRESUPUESTO RES. 307/2021 VACUNACION COVID

Cuenta		SP	C. Costo	Aumento	Disminución
1150503006002015	Res. 307-1701/2021 Fortalecimiento de Recursos Humanos Vacunación COVID-19	2	11.01.05	15.027.000	
2152204005	Materiales y Útiles Quirúrgicos	2	11.01.05	2.000.000	
2152204007	Materiales y Útiles de Aseo	2	11.01.05	3.000.000	
2152204009	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	2	11.01.05	3.000.000	
2152211999008	Prestación de Servicios Honorarios	2	11.01.05	5.000.000	
2152905001	Máquinas y Equipos de Oficina	2	11.01.05	2.027.000	
Variación del Ingreso: 15.027.000				Total	30.054.000
Variación del Gasto: 15.027.000					0

La Dirección de Administración y Finanzas procederá a materializar el Acuerdo transcrito precedentemente.

Presidente: Muchas gracias don Patricio. A continuación, vamos a presentar la modificación presupuestaria N° 112 que corresponde también a una modificación del Depto. de Salud, donde inicialmente se había presupuestado gastar en Máquinas y Equipos de Oficina, sin embargo, se modificó para Mobiliario y Otros por \$700.000. Se abre la palabra a los concejales y concejalas.

Le damos el paso a don Patricio para que realice la cuenta.

Secretario Municipal: Gracias alcalde. En votación el Memorándum N° 112:  
 Concejala Quezada: Apruebo. Concejal Luna: Apruebo. Concejala Tobar: Apruebo. Concejal Osorio:  
 Apruebo. Concejal Urrutia: Apruebo. Concejala Espíndola: Apruebo. Concejala Ruiz: Apruebo. Alcalde:  
 Apruebo. Aprobado el Memorándum N° 112.

**ACUERDO N° 193/**

**APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA QUE INDICA:**

El Concejo Municipal, en virtud de las atribuciones que le otorga la Ley N° 18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades”, **APRUEBA** por Unanimidad (votos a favor del Alcalde Sr. Olmos y los (las) concejales (las) Sra. Quezada, Sr. Luna, Sra. Tobar, Sr. Osorio, Sr. Urrutia, Sra. Espíndola, Sra. Ruiz. Ausente la concejala Sra. Vásquez) la siguiente Modificación Presupuestaria:

SALUD

Número: 107

Fecha: 06/10/2021

MEMO 5080 SALUD TRASPASO PRESUPUESTO RES. 307/2021

FORTALECIMIENTO RRH

Cuenta		SP	C. Costo	Aumento	Disminución
2152905001	Máquinas y Equipos de Oficina	2	11.01.05		700.000
2152904	Mobiliario y Otros	2	11.01.05	700.000	
			Total	700.000	700.000

La Dirección de Administración y Finanzas procederá a materializar el Acuerdo transcrito precedentemente.

Presidente: Muchas gracias don Patricio. Vamos a la modificación presupuestaria N° 113 del Depto. de Salud también. Donde no hay disminución presupuestaria, entonces es una Resolución 2021 de Salud Mental, donde tenemos \$18.467.000, de los cuales \$14.692.000 se destinan a Prestación de Servicios de Honorarios, \$375.000 en Licencias de Programas Computacionales y \$3.400.000 en compra de Equipos Computacionales y Periféricos. Se abre la palabra a los concejales y concejalas. Le damos el paso a don Patricio para realizar la cuenta.

Secretario Municipal: Gracias alcalde. En votación el Memorándum N° 113:  
 Concejala Quezada: Apruebo. Concejal Luna: Apruebo. Concejala Tobar: Apruebo. Concejal Osorio:  
 Apruebo. Concejal Urrutia: Apruebo. Concejala Espíndola: Apruebo. Concejala Ruiz: Apruebo. Alcalde:  
 Apruebo. Aprobado el Memorándum N° 113.

**ACUERDO N° 194/**

**APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA QUE INDICA:**

El Concejo Municipal, en virtud de las atribuciones que le otorga la Ley N° 18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades”, **APRUEBA** por Unanimidad (votos a favor del Alcalde Sr. Olmos y los (las) concejales (las) Sra. Quezada, Sr. Luna, Sra. Tobar, Sr. Osorio, Sr. Urrutia, Sra. Espíndola, Sra. Ruiz. Ausente la concejala Sra. Vásquez) la siguiente Modificación Presupuestaria:

SALUD

Número: 109

Fecha: 08/10/2021

MEMO 5094 SALUD INCORPORA RES. SALUD MENTAL

Cuenta		SP	C. Costo	Aumento	Disminución
1150503006002037	Res. xxxx/2021 Salud Mental en APS	2	11.01.29	18.467.000	
2152906001	Equipos Computacionales y Periféricos	2	11.01.29	3.400.000	
2152907001	Programas Computacionales	2	11.01.29	375.000	
2152211999008	Prestación de Servicios Honorarios	2	11.01.29	14.692.000	
Variación del Ingreso: 18.467.000			Total	36.934.000	0
Variación del Gasto: 18.467.000					

La Dirección de Administración y Finanzas procederá a materializar el Acuerdo transcrito precedentemente.

Presidente: Muchas gracias don Patricio. Entonces pasamos a la última modificación presupuestaria, que es la N° 114 del Depto. de Educación. Donde se establece el monto designado a los Cursos de Capacitación por \$2.715.000 en primera instancia y posteriormente una modificación donde se disminuye una cantidad de traspaso presupuestario de la FAEP, principalmente el Mantenimiento y Reparación de Edificaciones y Servicios de Impresión por \$20.000.000, los Honorarios por \$8.473.000. Y aumenta el ítem de Programas Computacionales por \$29.888.000, es decir, el 80% de la modificación presupuestaria corresponde a pagos de licencias para poder ocupar los equipos que se compran para Educación. Se abre la palabra a los concejales y concejala.

Le vamos a dar el espacio a don Patricio para que haga el conteo de la votación.

Secretario Municipal: Gracias alcalde. En votación el Memorándum N° 114:

Concejala Quezada: Apruebo. Concejales Luna: Apruebo. Concejala Tobar: Apruebo. Concejales Osorio: Apruebo. Concejales Urrutia: Apruebo. Concejala Espíndola: Apruebo. Concejala Ruiz: Apruebo. Alcalde: Apruebo. Aprobado el Memorándum N° 114.

### ACUERDO N° 195/

#### APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA QUE INDICA:

El Concejo Municipal, en virtud de las atribuciones que le otorga la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", **APRUEBA** por Unanimidad (votos a favor del Alcalde Sr. Olmos y los (las) concejales (las) Sra. Quezada, Sr. Luna, Sra. Tobar, Sr. Osorio, Sr. Urrutia, Sra. Espíndola, Sra. Ruiz. Ausente la concejala Sra. Vásquez) la siguiente Modificación Presupuestaria:

#### EDUCACIÓN

Número: 62

Fecha: 08/10/2021

#### MEMO 1004 EDUCACIÓN - INCORPORA PLANES DE SUPERACION PROFESIONAL

Cuenta		SP	C. Costo	Aumento	Disminución
1150503003999011	Planes de Superación Profesional	3	10.04.01	2.715.000	
2152211002	Cursos de Capacitación	3	10.04.01	2.715.000	
Variación del Ingreso: 2.715.000			Total	5.430.000	0

Variación del Gasto: 2.715.000

#### EDUCACIÓN

Número: 63

Fecha: 08/10/2021

#### MEMO 1016 EDUCACIÓN - TRASPASO PRESUPUESTO FAEP 2019

Cuenta		SP	C. Costo	Aumento	Disminución
2152204003	Productos Químicos	5	10.11.08		19.000
2152204005	Materiales y Útiles Quirúrgicos	5	10.11.08	2.734.000	
2152204006	Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros	5	10.11.08		30.000
2152204007	Materiales y Útiles de Aseo	5	10.11.08		14.000
2152204010	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	5	10.11.08		92.000
2152204012	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	5	10.11.08		3.000
2152204015	Productos Agropecuarios y Forestales	5	10.11.08		68.000
2152206001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	5	10.11.08		8.503.000
2152207002	Servicios de Impresión	5	10.11.08		12.290.000
2152208999	Otros	5	10.11.08		5.020.000
2152211002	Cursos de Capacitación	5	10.11.08	2.699.000	
2152211999001	Prestación de servicios Honorarios	5	10.11.08		8.473.000
2152904	Mobiliario y Otros	5	10.11.08	251.000	

2152905001	Máquinas y Equipos de Oficina	5	10.11.08		1.021.000
2152907001	Programas Computacionales	5	10.11.08	29.888.000	
2152999	Otros Activos no Financieros	5	10.11.08		39.000
			Total	35.572.000	35.572.000

La Dirección de Administración y Finanzas procederá a materializar el Acuerdo transcrito precedentemente.

Presidente: Muchas gracias don Patricio. El último punto de la tabla, es el punto de Incidentes. Le vamos a pedir entonces a don Patricio que pueda realizar, por favor, la cuenta del tiempo para las situaciones presentadas por los concejales y concejales. Voy a tomar nota también como todas las semanas. Muchas gracias.

Secretario Municipal: Alcalde, gracias. Concejala Quezada, sus Incidentes.

Concejala Quezada: Gracias. Saludarlos a todos y referirme a la Cuenta Pública realizada este día sábado. Me parece que es muy interesante, es un espacio de encontrarse, de saludarse, de compartir, y también hacer propuestas a los que han sido estos 100 días de gestión, así que saludar eso fundamentalmente. También quiero saludar a la reunión del Proceso Constituyente a la cual pude sumarme y creo que es muy interesante, estamos construyendo una Constitución, de la cual todos queremos que salga de lo mejor redactada, sobre todo para nuestras familias, nuestra gente, nuestro pueblo, para todos, por lo tanto, creo que es muy importante alcalde, Concejo y autoridades poder participar nosotros, poder incentivar a la gente que pueda participar para que este proceso sea representativo. Y también saludar el trabajo que están haciendo desde el equipo de Constituyentes, que ha sido bastante ágil, demasiado quizás para mi edad, porque van sobre las cosas que van creando, van haciendo otras, bueno eso.

También me quiero referir hoy día a un tema que me preocupa mucho, sobre todo hablando del tema de nuestros derechos y que es un tema que no solamente abarca nuestra comuna, sino que a todo nuestro Distrito y es el tema que hay con el hospital Barros Luco que este día jueves estaba en una paralización que involucra a los usuarios e involucra también a los médicos, a los profesionales, a todos. Hay un tema con la empresa Astaldi que tiene un retraso de más de un año en la etapa del diseño del nuevo hospital. Como aporte quiero contar que el hospital atiende a un millón quinientos mil habitantes del área sur. Cumple un rol social donde va la gran mayoría de nuestros vecinos, nosotros mismos, los que no tienen acceso a salud privada. Así que el momento que está pasando la salud pública es muy complicado, entonces también me contaban que atiende 11 comunas, desde el paradero uno hasta Buin. La empresa se encuentra con problemas económicos reconocidos y millonarios. Astaldi mantiene deudas con proveedores, el hospital Félix Bulnes, en fin. Se entrega a final de octubre un terreno con más de 7.000 observaciones y se solicita informe a Contraloría y por Transparencia lleva más de 2 meses sin respuesta. Entonces yo quiero saludar, quiero invitar también a los usuarios que se hagan parte de esto, porque o sino el riesgo más grande es que esto pase de ser un hospital público a ser un hospital concesionado y ese es el tremendo riesgo, sobre todo para nuestra población y para los que nos atendemos ahí. Eso quería contarle, llegó una invitación a eso y yo tengo algunas por si alguien quiere más información. Porque creo que esto es tremendamente grave. Eso, por una parte.

Lo otro, quiero solicitarle a mi colega Alejandro Urrutia, que ha hecho un tremendo trabajo en la Comisión de Infraestructura, que nos informe un poquito cómo va el avance del problema del Pasaje Mohamed Batich, que el otro día estimado, me tocó ver ahí la tercera fila de vehículos estacionados. Me tocó ver que ahí hay un automac del Mc Donald's, un Lomitón, que hay una Bomba de Bomberos que tiene problemas para salir y entrar. Y además, una cantidad importante de vecinos que no tienen el acceso libre, sabiendo que ahí hay un paradero de micros y todo. Así que le voy a pedir a mi colega concejal si nos puede informar, porque él tiene un estudio bien interesante que ya ha ido avanzando, por favor.

Y lo otro alcalde, me quiero referir nuevamente a la situación que usted ya hizo mención en su cuenta, pero quiero decir que estuve visitándolo, estuve viendo. Ante todo, quiero saludar al equipo de la Unidad Técnica de Salud, porque la verdad es muy interesante saber todo lo que ellos manejan, la cantidad de recursos que pasan por la Oficina Técnica y la cantidad de programas de Salud, más del 90% de lo



que tenemos. Así que eso me parece muy interesante. El otro día yo fui, puesto que algunos funcionarios que están bajo la modalidad de Contrato a Honorarios me hicieron saber su preocupación nuevamente por el atraso en sus sueldos, incluso, hay algunos funcionarios que han renunciado, contamos más de 7 u 8 funcionarios, no tengo la cifra exacta, pero ya renunciaron, creo que esto es impresentable. Entonces en relación a esto, quisiera, por favor, que la Directora de Control, la señorita Maribel Figueroa, solicitarle muy fraternalmente si nos pudiera hacer una exposición y clarificar los procedimientos que se llevan a cabo, puesto que creo que por ahí hay algo que a lo mejor no está tan claro. Me gustaría también que se pudiera tener la documentación adecuada cuando se cambia un procedimiento, por ejemplo, si llega un informe de Contraloría, un Decreto, que se entregue el Decreto con todas las indicaciones que corresponden, puesto que siento que a veces se cae en algunas burocracias y estamos empeñados en desterrar la burocracia en el sistema público, que trae un desgaste del personal y nos lleva a un gasto innecesario en papel y sobre todo habla de una gestión que todavía no logra instalarse y contar con todas las facilidades y la disposición que deberíamos tener todos. Esos son mis incidentes.

Secretario Municipal: Gracias concejala. Concejala Luna, sus Incidentes.

Concejala Luna: Muchas gracias. Lo primero que quiero comentar, es que se comunicó conmigo una vecina de calle Paz con Isabel la Católica, una profesora que hace mucho tiempo vive ahí, la profesora Jessica y me dice que ya se aburrió del tema del canasto de reciclaje, que no lo van a sacar y se apilan muchas cosas, que se llena, que se rebalsa. Sabe Alcalde, yo me he dado cuenta que en la gran mayoría de los canastos está pasando lo mismo. No sé si son las empresas las que no lo están sacando a tiempo, no sé si el contrato que tenemos con Emeres, no sé si es la Fundación donde usted participaba, no sé, pero Alcalde, debemos hacer algo, porque esto puede producir un tema sanitario. Los canastos de reciclaje que quedarían en ser algo beneficioso para los vecinos y las vecinas se está transformando en un caos, se está formando un antro y no un tema de reciclaje de botellas plásticas. Alcalde, por favor, me gustaría que pusiéramos un poquito de ojo en eso, sobre todo que usted viene con ese sello de reciclaje.

Lo segundo, me gustaría preguntarle a nuestro Secretario Municipal si la secretaria de la Junta de Vecinos 5 de Abril presentó su renuncia, si él la tiene dentro de su carpeta.

Lo tercero, hace mucho tiempo vengo insistiendo que las canchas de baby fútbol y las multicanchas que están en todas las plazas, están en muy mal estado. Hace poquito reclamó una persona que en la plaza Lo Ovalle un niño se pasó a llevar y se rompió un poco el brazo y quedó sangrando. Entonces yo creo que es super necesario reparar la parte del enrejado de la cancha, que eso es lo que está fallando. Lamentablemente los proyectos fueron de muy mala calidad, la reja que con un pelotazo se cae, quedan fierros ahí, de repente uno no se da ni cuenta, yo casi me pego con un fierro. Entonces, yo creo que nosotros como Municipalidad podemos, si no es necesario presentar un proyecto, nosotros como Municipalidad, a través de la Dirección de Medioambiente, Aseo y Ornato se puede comprar reja y reparar. Nosotros tenemos personal que pueden reparar, si no es necesario que sea todo altiro, pero sobre todo la parte de atrás que está muy peligroso para la seguridad de nuestros niños, niñas.

Lo otro Alcalde, me he juntado con muchos clubes deportivos y en general todas las personas me preguntan y también lo hemos comentado en la Comisión de Deporte, que nos gustaría si usted nos puede decir una fecha aproximada para abrir al público el Complejo Deportivo de La Cisterna. Cuando las canchas van a estar habilitadas, hay clubes de tenis que también lo están pidiendo. Eso me gustaría que nos dijera.

Otro tema Alcalde, en calle Jorge Cáceres un camión pasó a llevar los cables, se ha hecho recurrente este tema, que en muchas partes de nuestra comuna, sobre todo el sector 2, 3 y 1, hay cables que se han pasado a llevar, los hacen tira, han botado postes, han removido postes, hay una cantidad de cables en el suelo que no sabemos si tiene o no tiene corriente, si son de cables de electricidad, si son de teléfono. Las personas de la calle Jorge Cáceres están muy asustados, porque sus niños ya no pueden salir a la calle, porque esos cables, yo fui para allá y me di cuenta de que hay demasiados cables, da miedo pasar por ahí, porque si un cable que tenga electricidad puede haber un accidente mortal. Aquí yo creo que Obras debería supervisar a los camiones, a Enel para que los vayan sacando,

y pensando a futuro, tenemos que sacar todo este residuo de cables aéreos que dejaron por todas las calles de La Cisterna, yo creo que, de 10 cables, son 2 los que están funcionando, los demás hay que sacarlos.

Y lo último Alcalde, nosotros como Comisión de Deporte, junto con la concejala Vásquez, le mandamos una carta a usted y aun no nos responde sobre la situación del Club Deportivo Juventud y Esfuerzo, si van a poder tener los horarios que tenían antes. Espero que nos responda a la brevedad. Eso Alcalde.

Secretario Municipal: Gracias concejal. Concejal Tobar.

Concejal Tobar: Voy hacer breve. Tengo tres consultas principalmente. Una de ellas es con respecto a la carpa del Vacunatorio y quiero saber si efectivamente esa carpa cumple con las especificaciones técnicas, debido a que con las altas temperaturas se corre riesgo con la mantención de las vacunas y la cadena de frío, siendo que estos días, hoy principalmente, hizo mucho calor y hubo algunas situaciones con respecto a la mantención de algunas vacunas por las altas temperaturas.

La carpa quizás, a lo mejor creo, por eso quiero consultarlo, no cumple con las especificaciones técnicas, a lo mejor es muy delgada, no sé, habría que hacer algo, porque las temperaturas altas la verdad que van a continuar, estamos recién iniciando la primavera y todavía nos queda todo el verano y no sabemos hasta cuándo va a estar el Vacunatorio ahí. Eso por una parte.

Y también me quiero sumar a lo que planteaba Mónica con respecto a las renunciadas en Salud, porque principalmente esas renunciadas han sido de personal que cubre el Vacunatorio, lo que va a significar que los Cesfam deberán sacar personal para asistir a los Vacunatorios y eso va a disminuir, por supuesto, las atenciones en los Cesfam, o va a ver un desmedro significativo de la atención en los Cesfam, entonces yo creo que ahí habría que agilizar esa situación para que no vuelva a suceder.

Lo otro, también el fin de semana hicieron un llamado urgente el sábado muy temprano con respecto a lo que planteaba Marcelo, sobre que no es la primera vez, ya son 3 o 4 veces que han pasado camiones y han dejado a todo un sector sin luz y fin de semana en la mañana se hacen muchos quehaceres y la luz es imprescindible. Entonces efectivamente yo creo que hay que apuntar a darle ahí a las empresas la responsabilidad de hacer el retiro que corresponde de los cables que ya no se están utilizando, va a generar un tema muy complicado en el sector de Lo Ovalle, porque, además, como están a baja altura los cables y los camiones, además, son de mucha altura los que pasan por ahí, lo que me comentaron. De hecho, yo voy hacerle llegar al Director de Obras por interno la patente de un camión que pasó y que sería de una de las constructoras de ese sector. Entonces yo creo que hay que tomar cartas en el asunto, es importante que se hagan responsables de los daños que hacen en el sector y del malestar que le provocan a los vecinos del sector, ese es como punto.

Y lo otro Alcalde, consultarle, entiendo que Farmacias Cruz Verde está haciendo un aporte en artículos de higiene y otros. Consultar solamente cómo se canaliza y a quienes se les están entregando esos insumos. Solamente eso, gracias.

Secretario Municipal: Gracias concejala. Concejal Osorio, sus Incidentes.

Concejal Osorio: Buenas tardes todos y todas. En realidad, solamente me quería referir a un tema, que lo tocó la colega Mónica Quezada y que tiene que ver netamente con este tema tan engorroso que están teniendo las personas que son de apoyo en los vacunatorios, que no están directamente en los Cesfam, sino que están en los vacunatorios y la verdad es que yo tengo personas conocidas que trabajan en estos mismo Cesfam o también apoyo al vacunatorio en otras comunas, pero a diferencia que acá tenemos la figura que son municipales. En el otro sector donde yo tengo conocidos, son personas que depende directamente de MINSAL y por eso me llama profundamente la atención que trabajando directamente para MINSAL no le pidan tantas cosas para presentar su informe. Acá solamente les piden, voy a poner ejemplo, que depende del Cesfam Chucunco en Estación Central, donde le piden saber vacunar, obviamente y saber el uso del Registro Nacional de Inmunización, que es donde se ingresa todo el tema de las vacunas de cada persona a nivel nacional. Entonces, yo creo que también aquí hay un tema de ver qué está pasando, porque todos trabajamos, más allá de los puestos y cargos que tengamos, todos trabajamos por una remuneración y, obviamente, entendiendo

cual es el aporte que hacen estos profesionales, estos técnicos en el diario vivir con el tema del proceso de Pandemia que estamos viviendo nosotros.

También me parece una falta de respeto enorme a las personas exigirles, por ejemplo, que tengan que imprimir 60 hojas de todas las personas que han vacunado durante el mes. O sea, estamos hablando de perfectamente 2.000 personas y nosotros como municipio, que tenemos una mirada medioambientalista, no podemos tampoco darnos el lujo de estar desperdiciando papel solamente por un informe para que le puedan pagar las remuneraciones a una persona. Entonces, me gustaría saber qué está pasando ahí, porque de verdad siempre me están llegando por redes sociales quejas respecto al tema, lo cual yo lo conversé con el señor Alcalde, pero me gustaría también que visibilizáramos esta necesidad urgente de, no sé, si modificar los procesos, no sé, por qué hay tanta rigurosidad. Siendo que como lo dije anteriormente, personas que están trabajando directamente con el MINSAL no le solicitan tanto papeleo, tanta cosa y de verdad que me parece una falta de respeto, porque, tener que esperar tanto tiempo para recibir su sueldo siendo que todos tenemos cuentas que pagar. Hay muchas personas que me escriben y que tienen que conseguirse dinero para poder, obviamente, mantener el hogar, pagar, por ejemplo, arriendos y todas esas cosas, que son cosas que todos en general hacemos. Me gustaría que, por favor, nos pusiéramos un poco más riguroso con ese tema, porque de verdad es mucho lo que se está reclamando referente al tema. Así que eso. Muchas gracias.

Secretario Municipal: Gracias concejal. Concejal Urrutia, sus Incidentes.

Concejal Urrutia: Gracias don Patricio. Hace algunos concejos solicité informar con respecto al nexo con la piscina Recrear y quiero dar las gracias por la oportuna información de la Dirección de Asesoría Jurídica, pero de acuerdo al numeral N° 4 del Decreto de Concesión del año 2003 en que se hizo esta concesión, se designa al Jefe de Deportes para el cumplimiento de las prestaciones deportivas. Entonces, estaría faltando el convenio actual con la empresa Recrear, al cual le haré llegar una carta de reclamo próximamente con copia a la administración municipal, ya que si bien, se entiende que es una concesión, es muy distinto a un comodato. El inmueble sigue siendo municipal, ya que esta concesión tiene fecha de término y es factible también de revisión por el periodo que queda. Si bien el vínculo jurídico establece amplias facultades a la adjudicataria, hoy estamos igual en una nueva etapa en nuestro país. Estamos en un proceso constituyente, en el que necesariamente, tanto en el ámbito público como el privado, pero sobre todo este último, deberán velar muchísimo más por el bien común. No solamente por el usufructo propio, donde también se hace notar que no existe ningún tipo de pago mensual de Recrear, por tanto, reitero la solicitud del actual convenio, por favor.

Segundo, también dar las gracias a la Directora de la Secplac por la pronta respuesta a las inquietudes de vecinos y dirigentes del programa “Quiero mi Barrio San Ramón Norte”, pero de todas formas quiero manifestar el malestar de algunos vecinos y dirigentes del mismo, por la alternativa del plan de gestión de obras y que la Seremi de Vivienda en este informe que nos envió la directora, no permite modificar, bueno, en realidad, no sorprende, ya que se denota una altísima tecnocracia gubernamental y que es muy alejada de la realidad territorial de la gente de la Seremi. De todas formas, también, no puedo dejar de preguntar, ya que los mismos vecinos y dirigentes por las inquietudes, irregularidades en cuanto a la elección y constitución del consejo, sobre todo del día 25 de agosto, en que señala que el libro de constitución habría salido de la sala donde se realizó la ceremonia de constitución, lo que no se puede realizar, ya que son instrumentos públicos. La verdad que ahí debería haber algún Ministro de Fe que velara por ese tipo de cosa, yo no tengo idea quién habrá sido, pero debería haber algún Ministro de Fe, por lo que pido cautela y cuidado con este tipo de situaciones.

Lo que sí se agradece, es que se acojan las inquietudes en cuanto a la estrategia comunicacional, ya que en la labor encomendada ahora último por Pavimentos Participativos, aprovechamos de preguntar por el conocimiento del programa, ya que bordea menos del 30% en las casas que pasamos.

Bueno, también tenía anotado lo que señalaron mis colegas, sobre el asunto de los cables en calle Jorge Cáceres y la verdad, es que pido un poquito de paciencia a los vecinos, ya que el jueves recién pasado comenzamos a trabajar en la Ordenanza de cables, así que yo creo que próximamente vamos a tener alguna novedad con respecto a este tema. Sí hacer notar de que el sector dañado y que los vecinos hoy día con tablones tienen que sacar los cables de sus veredas y sus platabandas para sacar

los vehículos es en calle Jorge Cáceres desde el N° 140 al N° 190, pasado de Esmeralda y hay varios postes dañados también.

Y también solicitar si se pueda revisar la situación de un cable, cuyas dimensiones son mayores a lo común, que está en calle Eulogio Altamirano al llegar a Pintados, atrás del colegio Don Bosco. La verdad que está a muy baja altura y digamos, está obstruyendo unos 30 metros, más o menos, de la vereda aproximadamente y está hace bastante tiempo.

Lo otro, es solicitar al Depto. de Tránsito un estudio en Avda. Ossa con Gran Avenida, a la salida de la Intermodal, ya que en ese lugar es un paso espontáneo desde la salida de la Intermodal a la Feria Artesanal de al frente, la verdad que ahí se han producido algunos inconvenientes peatonales, ahí, no es cierto, están los colectivos, pero la verdad que la gente se acostumbró mayormente en los horarios punta a cruzar, porque insisto, se da un paso natural desde la salida de la Intermodal a la Feria Artesanal y viceversa. Entonces, yo pido al Depto. de Tránsito un estudio para evaluar si es factible colocar un Paso de Cebra, o cerrar con vallas peatonales, ya que no esperemos que suceda algún tipo de accidente ahí, sobre todo ahora que se está volviendo a una normalidad pos Pandemia.

Agradecer también por los trabajos realizados durante la última semana, que no han sido pocos, a la Dirección de Aseo y Ornato, la verdad que se nota la mano, la verdad que bastante bien y muy prolijo el trabajo. Eso, gracias Alcalde.

Secretario Municipal: Gracias concejal. Concejala Espíndola.

Concejala Espíndola: Bueno, primero quiero mencionar que tuvimos una sesión de la Comisión de Finanzas y Presupuesto con respecto al presupuesto que vamos a tener que votar para el próximo año, y bueno, solamente asistió la concejala Tobar y me habría gustado que asistieran todos los demás concejales, porque fue una comisión súper productiva y, si bien, no alcanzamos a tocar todos los temas, pero fue bien productivo lo que alcanzamos a ver y vamos a seguir viéndolo, para que las próximas sesiones pudieran asistir.

Segundo, reforzar también lo que dijo Marcelo Luna, con respecto a los canastos con botellas, yo también he recibido varios reclamos de vecinos, sobre todo en el borde sur de la comuna, en la calle Riquelme y en la calle Trinidad Ramírez. Donde los canastos se llenan y se llenan y los mismos vecinos, para no generar más basura, se hacen cargo de las botellas, las embolsan para que el canasto quede hasta la mitad y ahí puedan seguir llenando nuevamente el canasto, pero estas bolsas con botellas quedan alrededor de los mismos canastos, lo que también llama que otras personas vayan a dejar basuras y se hacen microbasurales.

Así que, también me gustaría que se pudiera ver eso, si bien, no sé qué tipo de injerencia pueda tener el municipio ahí, pero sí está en nuestras calles me imagino que podrá verse.

Bueno, y lo último, hoy día 19 de octubre es el “Día Mundial del Cáncer de Mamas”, así que hacer un llamado a las vecinas y a los vecinos, porque no solamente es un cáncer que afecta a las mujeres, a hacerse sus chequeos respectivos para prevenir la enfermedad. Eso serían mis incidentes.

Secretario Municipal: Gracias concejala. Concejala Ruiz, sus Incidentes.

Concejala Ruiz: Buenas tardes a todos y a todas. Bueno, voy a partir agradeciendo, porque la semana pasada me olvide, a don Carlos Tiznado, que ya no está en el Depto. de Tránsito, pero en realidad cuando él estuvo todas las peticiones que hicieron los vecinos, a través mío, fueron solucionadas a la brevedad, así que muchas gracias por eso.

Y también agradecer, ahora que está en el Depto. de Medioambiente, Aseo y Ornato, su gestión por el retiro de una basura que pidieron los vecinos de una sede. Así que muchas gracias por el trabajo rápido. Y bueno, el primer incidente que tengo es de una vecina que la verdad que ella está esperando hace un año una interconsulta del hospital Barros Luco. Esta vecina padece una enfermedad que le impide movilizarse y tiene mucho dolor corporal. Ella hace un año, a través del Depto. de Salud, solicitó si le podían dar algún beneficio o alguna rebaja en el Recrear, porque ella, dada su condición que tiene por su enfermedad, del síndrome que tiene, necesita rehabilitación en el agua, en piscina. Ellos están costeadando hoy día sus tratamientos que son kinesiólogo, traumatólogo y que son bastante caros. Ellos

no tienen medios para poder pagar esta terapia, entonces me solicitan si podían revisar en el área de Salud, que ellos lo pidieron a través del Depto. de Salud, este beneficio y rehabilitación.

Y además, también con la piscina Recrear, otros vecinos que son adultos mayores también se acercaron solicitando una explicación, porque en algún momento ellos tenían un beneficio para poder ingresar, no sé qué día la verdad, pero ellos podían y hoy día no pueden. Entonces ellos están un poquito molestos, porque hoy día no entienden por qué no pueden utilizar este beneficio. Entonces ellos también me dijeron que se habían entrevistado con usted Alcalde, pero usted no le dio una respuesta concreta, entonces ellos quieren saber que pasará.

Y también pasando a otro punto, yo tuve reclamos por los Puntos Limpios que son de particulares, la verdad que mis colegas ya lo han mencionado, y los vecinos quieren que se actúe con rapidez, o la verdad que sí de esos Puntos Limpios hoy día no están retirando el material, reubicarlos o darle una solución al tema.

Bueno, yo soy de la Comisión de Medioambiente, nosotros estuvimos el otro día hablando sobre los basureros que habla la concejala Carola, que hay hoy día unos basureros disponibles en la DIMAO, ya se entregó una cantidad de los vecinos, entonces esos quedaron ahí guardados. Dentro del recorrido que yo he hecho dentro de la comuna, hay vecinos que les han robado sus basureros hasta con basura y todo. Entonces ellos quieren volver a solicitar uno, pero me dicen que no pueden volver a solicitar, entonces ver ahí que se pudiera hacer con esos que están en Medioambiente, quizás si pudiese haber una prórroga para los vecinos que hoy día necesitan nuevamente sus contenedores de basura, que fueron hurtados desde las veredas de sus casas.

Y el otro incidente que tengo, el concejal Urrutia habló de este tema, del área de la Intermodal. Anteriormente atrás había los taxis Támesis, el gremio que se instala ahí, ellos habían solicitado una barrera de contención, y además, la señalética que indicaba que ellos pueden estar estacionados ahí, por lo mismo, porque las barras de contención la gente llega y atraviesa, entonces ya se han generado accidentes. Antiguamente estaban, antes del 18 de octubre y hoy día con lo que pasó se retiraron, se sacaron, se mal usaron. Entonces se necesita si se puede volverlas a reinstalar, por lo mismo, por seguridad. Esos serían mis incidentes el día de hoy.

Secretario Municipal: Alcalde, terminamos los Incidentes.

Presidente: Muchas gracias don Patricio. Son muchas cosas. Creo que el primero es un problema más largo de explicar y le vamos a dar el paso a doña Maribel Figueroa, que me ha pedido ella misma expresar los problemas que tenemos con los Honorarios. Así que le vamos a dar un ratito a doña Maribel, dado que ella es la persona que maneja la información y legislación de mejor forma.

Directora de Control: A continuación, , explica el proceso completo de los Honorarios.

Memorándum N° 1198 de fecha 23.09.2021.

Se ha estimado necesario, a modo de contexto señalar, que el contrato a honorarios no está definido por ley, sin, embargo puede entenderse como un mecanismo de prestación de servicios que permite a la administración municipal, contar con la asesoría de especialistas en determinadas materias, cuando requieren ejecutar labores propias de la entidad comunal, que presenten un carácter ocasional, específico, puntual y no habitual.

En el marco normativo, artículo 4 ley 18883, concluye indicando que las personas contratadas a honorarios, son regidas por las reglas que establezca el respectivo contrato y no serán aplicables las disposiciones de este estatuto; las contrataciones efectuadas bajo esta modalidad, no confieren a quien presta los servicios, la calidad de funcionario público, aun cuando se incluyan en el contrato cláusulas que contemplen derechos y obligaciones similares a lo previsto en el estatuto para funcionarios municipales o del código del trabajo.

No obstante, se debe tener en consideración que los prestadores de servicios, están sujetos a las normas que consagran los principios de probidad administrativa, dado su carácter de servidores

estatales, de manera que se les aplica el título III de la probidad administrativa, de la Ley 18.575, orgánica constitucional de bases generales de la administración del estado.

### **Normas generales para informes emitidos por los prestadores de servicios:**

Respecto al procedimiento de pago mensual de los honorarios, se regirá por la siguiente documentación a entregar:

1. Certificación mediante memorándum, emitido por parte del director de área u encargado de programa, jefe directo u otro, indicando nombre y Rut del prestador, el mes a pagar, honorario que corresponda, programa asociado y dando conformidad a los servicios entregados por el prestador.
2. Boleta de honorarios con fecha del mes correspondiente a los servicios, confirma del prestador y jefe de programa.
3. Adjuntar registro de asistencia en el caso de cumplimiento de horas, este debe venir firmado por el prestador y jefe de programa.
4. Informe de actividades mensuales personal, firmado por el honorario, y debidamente visado por el encargado de área, dicho informe debe incluir un resumen detallado, pormenorizado, con información fidedigna, autentica e indubitada que permita a esta administración municipal, formarse convicción cierta y clara de que las labores contratadas fueron efectivamente realizadas. Ejemplo:
  - Talleres: Deberá tener su correspondiente listado de asistencias con los nombres y firmas de los participantes, con sus correspondientes fechas y horas; detalles de las tareas realizadas, indicar si su taller fue presencia (indicar lugar físico) o remoto, cual es el objetivo general de cada taller, dicho informe deberá estar debidamente visado por el contratado y jefe de programa.
  - Reuniones: Tener un acta que indique la fecha de la reunión, indicar si la reunión fue realizada de forma presencial (indicar lugar) o vía remota, detallar quienes fueron los participantes, cuáles fueron los temas tratados, detalles de las tareas realizadas entre otros, dicho informe debe estar debidamente visado por el contratado y el jefe de programa.
  - Registro de atenciones: De no tener nombre y rut de la persona interesada, indicar la cantidad de personas atendidas, puede ser de forma semanal o mensual, comentar las derivaciones, detallar de donde hacia dónde, en el caso de dar horas, o realizar registros en los sistemas computacionales, detallar cual fue la derivación o el propósito del ingreso al sistema, si realiza llamadas telefónicas, pueden agregar registros de llamados indicando a que población cubrió y cuál fue el objetivo de dicho llamado, entre otros, dicho informe deberá estar debidamente visados por el contratado y jefe de programa.
  - Prestaciones: Deberá indicar lista con nombre y rut del usuario, cuando su contrato presente montos diferentes por cada prestación, detallar a través de listados los diferentes servicios prestados y sus montos correspondientes, por ejemplo: los dentistas cobran por prótesis acrílicas, prótesis metálicas, endodoncias etc, cada una de las prestaciones con un monto diferente; dicho informe deberá estar debidamente visados por el contratado y jefe de programa.
  - Por hora: Detallar en registro de asistencias, las horas que el prestador esta cobrando, se solicita que en los casos que un prestador este contratado bajo dos o mas programas, se acrediten las horas correspondientes a cada prestación ya sea subrayando, destacando, ennegreciendo u otro, las horas que se están cobrando en dicha boleta y decreto. Dicho informe deberá estar debidamente visados por el contratado y jefe de programa.

5. Puede adicionarse al informe, todo medio idóneo y apto para formar convicción acerca de la efectividad de la ejecución de los servicios prestados por los honorarios, tales como fotografías, videos, presentaciones, materiales gráficos y cualquier otro medio idóneo, fidedigno y apto.

## **De las obligaciones y responsabilidades del prestador y Jefe de Programa o encargado de visar servicios prestados**

### **Obligaciones y responsabilidades del prestador de servicio**

1. La persona contratada para prestar sus servicios bajo la modalidad de honorarios, estará obligada a desempeñar personal y efectivamente las funciones asignadas en el contrato, lo que exige el acatamiento de las condiciones impuestas en dicho instrumento.
2. En el cumplimiento de sus obligaciones, el prestador de servicios estará sujeto a la fiscalización directa del director u jefe de la unidad en que presta los servicios, y en caso de incumplimiento de estas, será causal de término inmediato y anticipado del contrato.
3. Sin perjuicio de lo anterior, en los casos que resulte pertinente la responsabilidad por los actos cometidos en su desempeño por el prestador, podrá perseguirse ante los tribunales ordinarios de justicia, sin perjuicio de la responsabilidad derivada de la rendición de cuentas a que pudieren encontrarse afectos, conforme a lo dispuesto en el artículo 85 y siguientes de la ley N°10336, que fija el texto refundido de la ley de organización y atribuciones de la Contraloría General de la Republica.

### **Obligaciones del Jefe de programa o unidad técnica**

1. La obligación de supervisar y certificar el cumplimiento de las labores encomendadas a los contratados a honorarios corresponde a las jefaturas y unidades técnicas a las cuales de manera contractual se ha establecido su dependencia y supervisión directa.
2. La ausencia de supervigilancia y como consecuencia de aquello el no cumplimiento de las labores pactadas, genera indudablemente un detrimento patrimonial a esta corporación, lo cual no debe ser permitido; asimismo, es necesario señalar que de conformidad a la ley, lo anterior genera una responsabilidad administrativa en cuanto existe infracción a los deberes funcionarios de custodia y resguardo en la administración de los fondos públicos a su cargo, como lo señala los artículos 60 y 61 de la ley N° 10336, responsabilidad Civil, artículo 95 y siguientes de la ley N° 10336 que establece la facultad del órgano contralor de efectuar reparos (juicios de cuentas) e incluso eventualmente responsabilidad civil.

## **Observaciones emitidas por la Contraloría en la última Fiscalización:**

1. No cabe pagar honorarios superiores a la suma que el alcalde reciba como remuneración (dictamen N° 7266 del año 2005)
2. No se pueden cobrar prestaciones bajo la modalidad de trabajo flexible o remoto sin que se acrediten estas horas, bajo un informe detallado y certificado por la unidad técnica o jefatura correspondiente.
3. No se pueden generar cambios de horario o cambio de asignaciones de servicio, sin que haya un anexo de contrato al prestador correspondiente.
4. Las personas contratadas bajo la modalidad a honorarios, son pagados de forma mensual por este municipio, por ende, no se permite la recuperación o complementación de horas o prestaciones no realizadas por el prestador, en los meses siguientes al pago correspondiente.
5. Los informes de actividades son de carácter personal, por ende, no se permitirá tener duplicidad con otros prestadores.
6. En el caso que por turno a un prestador le tocara realizar sus funciones en días feriados irrenunciables, debe quedar pactado mediante el contrato, que se le pagara un porcentaje adicional por este servicio; de no ser así, se tomara las funciones como turno normal.

7. No cabe pagar horas extras a funcionarios contratados bajo la modalidad de honorarios.
8. Las horas o las prestaciones no realizadas por los prestadores, en los días pactados por su contrato, serán descontado del sueldo correspondiente, ya que no es permitido realizar recuperación de estas.
9. No se pueden tomar como punto de realización para los informes de actividades, lo que hace énfasis en cumplir la ley N° 20.584 y N° 19.628, o avisar oportunamente a sus jefaturas en caso de ausencias entre otros, ya que estas observaciones anteriores, pasan a hacer una responsabilidad y obligaciones al momento de firmar el contrato con nuestra corporación, no es una opción la realización de estas.

MARIBEL FIGUEROA BRAVO, DIRECTORA DE CONTROL.

Presidente: Gracias doña Maribel.

Esto de las canastas de reciclaje, contarles que inicié una experiencia de reciclaje, pero producto de estas responsabilidades tuve que traspasar eso, o sea, yo ya no tengo responsabilidad, ni formo parte de lo que era la Fundación Ecoactiva en el reciclaje.

Sí, Ecoactiva sigue juntando las tapitas, plantando árboles, eso sí lo seguimos haciendo, pero no tenemos ninguna actividad comercial en la comuna.

Lo que sí estamos preparando es una Ordenanza para que más personas puedan instalar contenedores en la comuna. Entonces tuvimos una reunión con la única agrupación que en realidad hay, gremial, de recicladores que funcionan en todo Santiago, especialmente en esta parte de Santiago, sector sur, porque tenemos problemas con los contenedores de MSUR que es un proyecto entre municipios y tenemos problemas con los contenedores privados, porque se ponen en cualquier parte. Entonces como no hay una Ordenanza que regule en específico este tipo de iniciativas, lo que vamos a hacer es regularlas.

Principalmente los requisitos técnicos del tipo de jaula que se ponen, no tienen que ver si es linda o es fea, eso es absurdo, tiene que ver con las dimensiones de la jaula, porque tenemos platabandas de 3 metros y tenemos platabandas de 50 centímetros. Entonces no podemos poner una jaula de 1 metro de diámetro en una platabanda de 50 centímetros, donde la jaula pasa para la vereda y sobrepasa la cuneta. Es decir, puede provocar un accidente con un ciclista, o con alguien que va por la vereda. Entonces lo que vamos a hacer es establecer condiciones para sacar donde no puede haber contenedores, por ejemplo, en la platabanda de Avda. Goycolea, no puede haber contenedores en la platabanda de Avda. Goycolea, porque es muy peligroso que atropellen a alguien por una botella y no hay condiciones para depositarlos y establecer los requisitos para instalar nuevos contenedores para que no se produzca esto de que se llena un contenedor y hay botellas volando por todos lados, eso también por otra parte.

Así que, necesitamos un tiempito más para hacerlo, ya tuvimos una primera reunión con la agrupación y vamos a tener otra reunión para formalizar las condiciones técnicas y finalmente proponer una Ordenanza que permita hacernos cargo de eso y también de otros reciclados. También tenemos otra cosa pendiente, la gente que tiene deudas de basura, bajar el tope mínimo que hay para renegociar y dar un pie. Necesitamos rebajar ese tope y para eso también tenemos que hacerlo legalmente, así que estamos tomando todas las medidas para poder facilitar a las personas y también pagar su deuda de basura.

Con respecto al mejoramiento de las plazas, que es una preocupación nuestra también. Al principio hicimos todo un requerimiento para destrabar lo de los juegos, porque estaban todos soldados y las máquinas de deporte, eso se empezó hacer gradualmente, después se incorporó la mejora de los juegos, re soldarlos, porque varios estaban destruidos.

A parte de eso, había juegos, no solo en mal estado, sino que había pedazos de fierros en un montón de lugares sin ninguna señalización y eso también es un trabajo que se está haciendo, limpiar residuos de juegos anteriores las plazas, pero es algo que se demora, porque no es fácil generar ese tipo de reparaciones que tienen dificultades por el tipo de soldadura que se instala por la movilidad de los mismos, entonces requiere un poquito más de dedicación.

Nosotros ya hemos realizado varios trabajos, uno de ellos es del presupuesto de la jaula de la plaza El Toqui, que vamos a enjear ese espacio, pero es una obra mayor. Es decir, además de la reja hay que



instalar algunos pilares para sostener la reja, dado que los pilares no están en buen estado y son de un espesor pequeño, es decir, pueden generar peligro de caída de reja.

También estamos haciendo el mejoramiento de la iluminación de ese espacio que es bastante peligroso ese lugar, para iluminar la plaza y también la cancha. Ya mejoramos la iluminación de la Aurora, donde pusimos luminaria led y vamos a instalar un timer para que la cancha de la Aurora se ilumine un tiempo determinado y no genere conflicto con otros vecinos por el encendido y apagado de la luz.

Entonces estamos generando un montón de iniciativas de intervención de espacio público que no son grandes proyectos, como la instalación de esos juegos que no sabemos dónde meter y que fueron comprados antes, porque no se hicieron consideraciones con los espacios. Entonces tenemos hartas restricciones para realizar renovaciones y proyectos de mejoras en espacios públicos. Entonces lo que estamos haciendo, básicamente, es habilitar esta estructura preexistente, mejorar la infraestructura que estaba en condiciones, abrir los juegos, que yo diría que estamos casi al 100 con eso. Lo que necesitamos un poquito de tiempo más para seguir mejorando esas plazas.

El tema del Complejo Deportivo de El Parrón que es mucho más difícil, porque hay un problema legal de que nosotros no podemos hacer uso de los espacios, de las canchas si es que no está entregado el convenio que lleva varios años detenido.

Entonces no puedo pretender, en tan poco tiempo solucionar un problema que lleva varios años de por medio, se hizo cotizaciones de los arcos y estábamos a punto de comprar los arcos para la cancha y la directora jurídica, doña Tania Quezada, me dice, *“ten cuidado, porque si hacemos eso, nos van cobrar la Boleta de Garantía por invadir el espacio que deja de ser del municipio”*. Entonces no es fácil, no es fácil llegar a un acuerdo con un privado tres años después de haber iniciado la obra y teniendo problemas grandes, producto de la Pandemia, del estallido social y de un montón de cosas. Pero sí estamos preocupado por eso y lo que estamos haciendo para que ustedes sepan, es generar un ITO, Inspección Técnica que permita negociar con la contraparte empresarial la entrega del espacio en ciertas condiciones y esas condiciones están agotadas.

Con respecto al Club Deportivo Juventud y Esfuerzo, el tema de la renuncia de la persona, eso es decisión de la organización, yo no tengo conocimiento, vamos a preguntarle al Secretario Municipal para dar esa respuesta.

Lo que nosotros hicimos fue la denuncia como se nos solicitó y como correspondía, y, además, de eso solicitamos a la organización la constitución de un Comité de Administración, para que ese Comité resuelva el uso del espacio de todas las organizaciones, no de una u otra, porque hay club de patinaje, hay club deportivo, hay club de adulto mayor, hay mujeres que ocupan la cancha por temas de gimnasia, entonces no se puede resolver eso inmediatamente y tiene que hacerse dentro de la institucionalidad, en un terreno que está cedido hoy día, pero que conversamos con la organización y lo del Comité de Administración, eso viene rápidamente, pero no de una o dos semanas para otra, sino que requiere un poquito más de preparación, porque hay toda una juridicidad de por medio que hay que respetar y que hay que construir.

Con lo de las vacunas, doña Larissa me estaba comentando lo mismo, que había problemas producto de los cambios de temperaturas, pero eso lo vamos a ver, porque hay una norma técnica, de hecho, ustedes deben saber que el vacunatorio del Cesfam tiene cierto tipo de refrigeradores, tiene protecciones si es que se corta la luz, tiene sensores de temperatura digitales, monitoreados las 24 horas.

Entonces tiene condiciones técnicas a cumplir, lo mismo que la instalación de la carpa, es decir, si no se cumplen las condiciones de la carpa, ya hubiera sido clausurada, porque ustedes si vienen a ver la vacunación, no solo hay funcionarios municipales trabajando, sino que, además, hay fiscalizadores del Ministerio de Salud, entonces eso tiene normas técnicas bien difíciles, pero vamos a revisar para que haya la tranquilidad, ya que no se estén generando problemas con lo más grave, que es la temperatura. Con respecto al cableado, hay otro problema que tiene que ver con el paso de camiones. Nosotros hemos visto que en la comuna pasan camiones con container grandes y muy altos, yo diría de 5 metros del alto, entonces, evidentemente, las calles de La Cisterna no están preparadas para que circule ese tipo de camiones y yo tengo entendido que eso está prohibido.

Entonces cuando estos camiones entran, lo que está fallando también, es que tiene que haber un proceso de inspección que permita sacar partes a estos camiones y eso no basta hacerlo con una foto

de un vecino, sino que tiene que ser un funcionario con calidad inspectivas, con responsabilidad administrativa y eso también estamos mejorándolo. Y ya hicimos la primera etapa con el tema de la inspección de los cortes de luz que generan oscuridad a algunos sectores de la comuna y estamos distribuyendo un afiche para eso.

Con respecto a la distribución de donaciones, efectivamente me llegó una donación de Cruz Verde, que se está distribuyendo en sedes de la comuna, en sedes que tienen ciertas condiciones, como la Personalidad Jurídica vigente, como que hay un responsable legal que esté ahí dispuesto hacer ese trabajo. No se ha llegado a todas, porque no se ha entregado todo, pero gradualmente se pretende llegar a todas las sedes de la comuna y hay registros de la ayuda que reciben y los dirigentes que se comprometen a entregarlas, quienes, además, entregan una planilla con toda la gente a quienes le entregaron la ayuda.

Es una ayuda distinta a los criterios sociales del municipio, porque no es mucha, pero tampoco podemos pedirle a toda la gente que venga acá a retirar las canastas de mercadería, que, además, hoy día se nos acabaron y estamos viendo cómo apurar el proceso de entrega, porque tuvimos un problema con una objeción que se hizo a un procedimiento administrativo, pero se está entregando con las mayores medidas de transparencia posible y se va a incorporar ahora también a otros actores para que puedan entregarse y llegar a la mayor cantidad de lugares posible.

Con respecto a lo que dice el señor Urrutia, del Seremi de Vivienda, claro, nosotros no tenemos injerencia en el proyecto "Quiero mi Barrio", que es totalmente autónomo. Pero hay varias reclamaciones que se hacen al accionar el programa, lo que a nosotros nos corresponde, es esclarecer si es que ellas son de responsabilidad o no del municipio en cuando a la fiscalización. Porque es muy difícil un programa externo que es bien riguroso en la implementación, cambiar cosas que no tenemos atribuciones para hacerlo, pero sí don Alejandro hizo varias consultas y van a seguir su curso para solucionarlo.

Con respecto a la Intermodal, no sé si ustedes se dieron cuenta, pero todo ese sector últimamente se bacheó, porque había unos hoyos gigantes en el cuadrante del cruce entre Avda. Ossa y Gran Avenida y Avda. Ossa oriente y poniente y también hacia San Carlos que había unos hoyos como de 20 centímetros, que eran trampas mortales para los ciclistas, pero ya se lograron solucionar.

Entonces, ahora en estos momentos yo creo que estamos en condiciones de hacer otro tipo de mejoras y estudios, como el de la señalética, mi impresión es que no es posible. De todas formas, le vamos a consultar a don Carlos Tiznado que después va a poder el tema de ese cruce que es bastante peligroso y que es muy concurrido. Entonces hay revisarlo y hay que tomar decisiones con antecedentes y no en base a suposiciones, así que lo vamos a revisar.

Con respecto a Recrear, estamos preocupados porque tenemos incumplimientos del municipio, en cuanto a las condiciones del contrato, entonces no podemos visar autorizaciones y usos de un convenio previo si es que estamos incumpliendo algunas cosas con la empresa. Entonces ya nos reunimos con la empresa anteriormente, recuerden que ese tipo de reuniones está totalmente regulado por el tema del Lobby, nosotros no podemos, inicialmente recibimos algunos privados por desconocimiento, a la buena y estamos registrando, incluso, reuniones de manera posterior, porque tienen que haber procedimientos con mucho cumplimiento y muy estrictos, de manera de no caer en actividades en contra la ley.

Porque ya escuchamos denuncias contra otros municipios que habían recibido, así como en la buena onda a algún vecino y el vecino llega acá y dice "*le tengo un negocio*" o el vecino te dice alguna cosa, lo recibes y sale con un negocio y uno dice no, no puedo escucharlo. Entonces denos un tiempito para ver eso, porque queremos regularizarlo, de manera que tanto las empresas, no solo Recrear, sino también Universidad de Chile y Palestino cumplan con lo que prometen y nosotros también cumplamos con lo que nos comprometimos. Alguien me decía, por qué no terminas con el contrato con tal empresa y yo decía eso dura hasta el 2035, algo así, no recuerdo bien la fecha, entonces no es llegar y judicializar un uso de espacio entregado, hay que ser muy cuidadoso.

Porque nos hemos metido en zapatos chinos antes en contratos mucho menores, por mucho menor dinero y con mucho menos responsabilidades legales. Entonces no es llegar y ejercer ciertos derechos, sino que tiene que hacerse de manera muy cuidadosa. Así que, les agradezco las intervenciones, vamos a revisar y vamos a dar respuesta a cada una de ellas. Solo pedirles un poquito de paciencia,

pero estamos muy preocupados por resolverlas. Invitarles a las 18:30 al documental "Dignidad" que se va a dar en la Casa de la Cultura, así que a los que vayan nos vemos allá yo también voy a ir un ratito. Así que muchas gracias por sus preocupaciones. Cualquier cosa, estamos con el Gabinete ahí respondiendo todas las situaciones que me las pueden hacer saber por correo o por WhatsApp, de manera de ir resolviéndolas en el camino si es que son urgentes, en especial las urgencias, llámenos no más, no hay problemas.

Y bueno, agradecerles también la participación de los concejales en la Cuenta Pública, espero que en la próxima nos veamos todos y todas. Así que muchas gracias, estamos en contacto y nos vemos en la película. Siendo las 17:23 horas se levanta la sesión.

PATRICIO ORELLANA FERRADA  
SECRETARIO MUNICIPAL